

Datos Generales

Gaceta N°:	29636
Fecha de la Gaceta:	04/10/2022
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	08/08/2022
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	POR EL CUAL SE DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES LOS ARTÍCULOS 357, 360, 361, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, Y 375 DE LA LEY NO. 76 DE 13 DE FEBRERO DE 2019 MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Comentario:	La presente sentencia de 8 de agosto de 2022, declara que son inconstitucionales los artículos 357, 360, 361, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374 y 375 de la Ley 76 de 13 de febrero de 2019 mediante el cual se aprobo el Código de Procedimiento Tributario.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	76	13/02/2019	28714-B	14/02/2019	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	La presente norma declara que son inconstitucionales los artículos 357, 360, 361, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374 y 375 , que aprueba el Código de Procedimiento Tributario de la Republica de Panama.

Jurisprudencia Constitucional
